

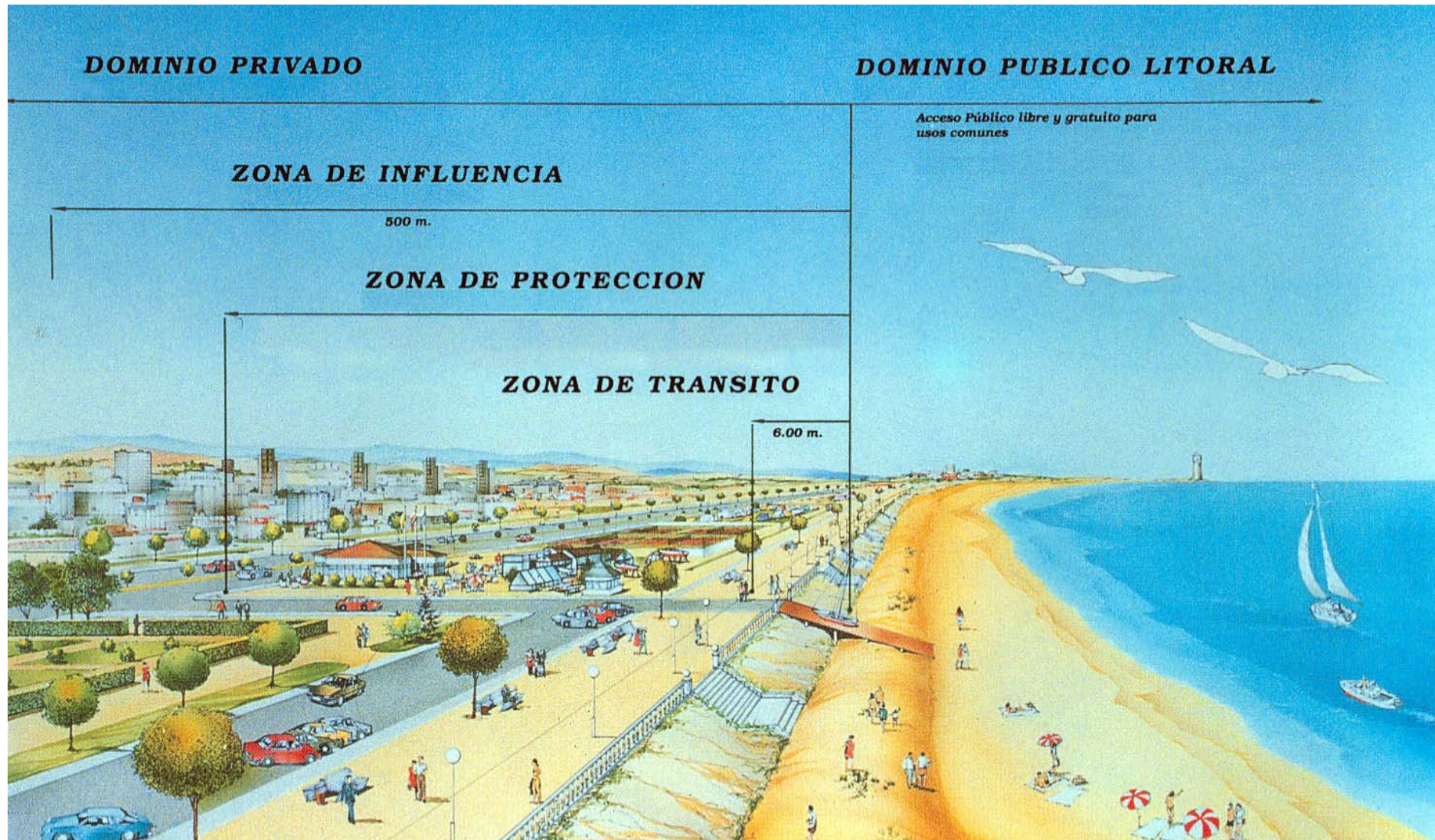


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Demarcación de Costas en Galicia

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LA “LEGISLACIÓN SOBRE COSTAS”





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Demarcación de Costas en Galicia

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LA “LEGISLACIÓN SOBRE COSTAS”

DOMINIO PUBLICO LITORAL

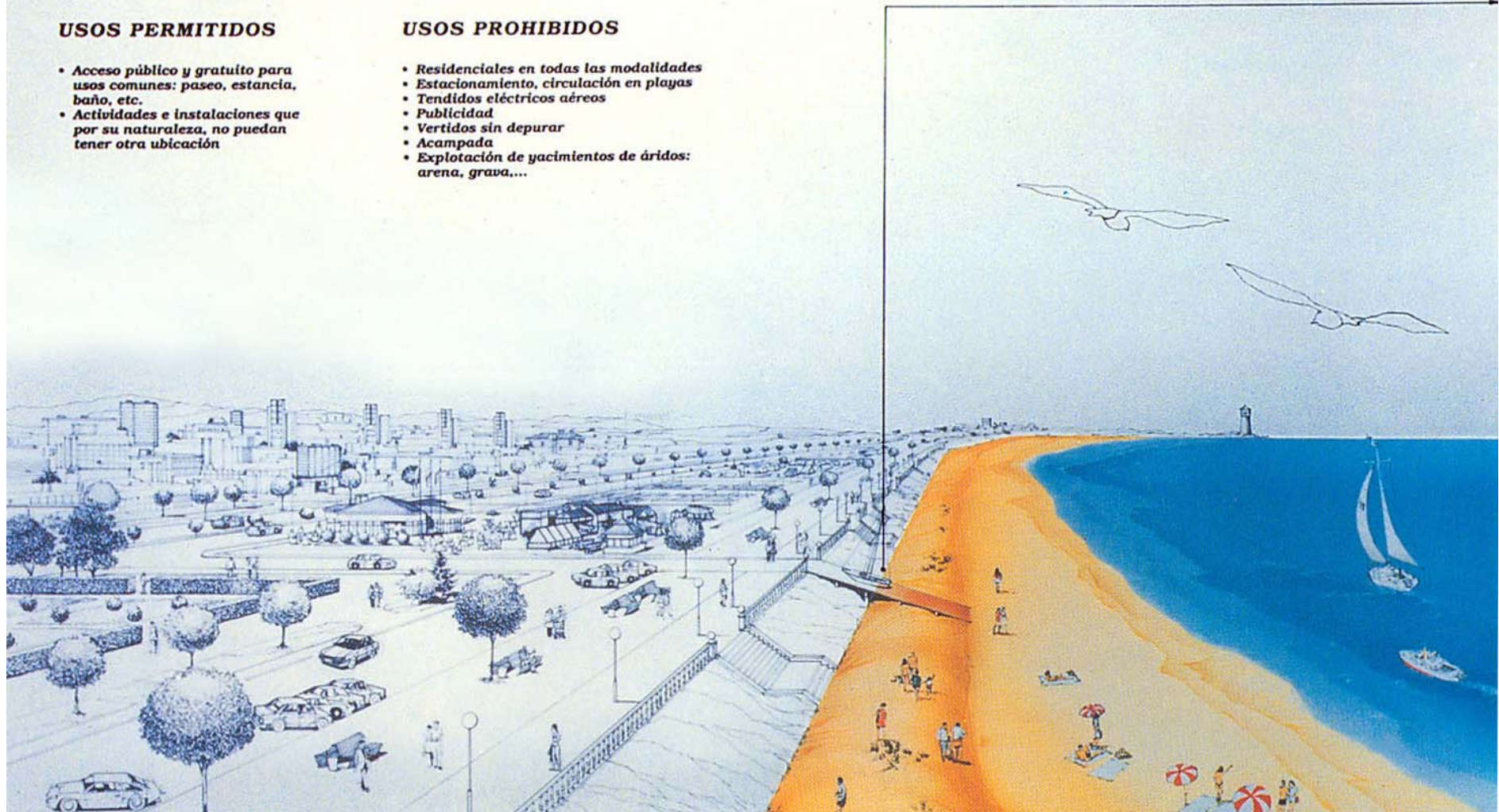
USOS PERMITIDOS

- Acceso público y gratuito para usos comunes: paseo, estancia, baño, etc.
- Actividades e instalaciones que por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación

USOS PROHIBIDOS

- Residenciales en todas las modalidades
- Estacionamiento, circulación en playas
- Tendidos eléctricos aéreos
- Publicidad
- Vertidos sin depurar
- Acampada
- Explotación de yacimientos de áridos: arena, grava,...

DOMINIO PUBLICO LITORAL



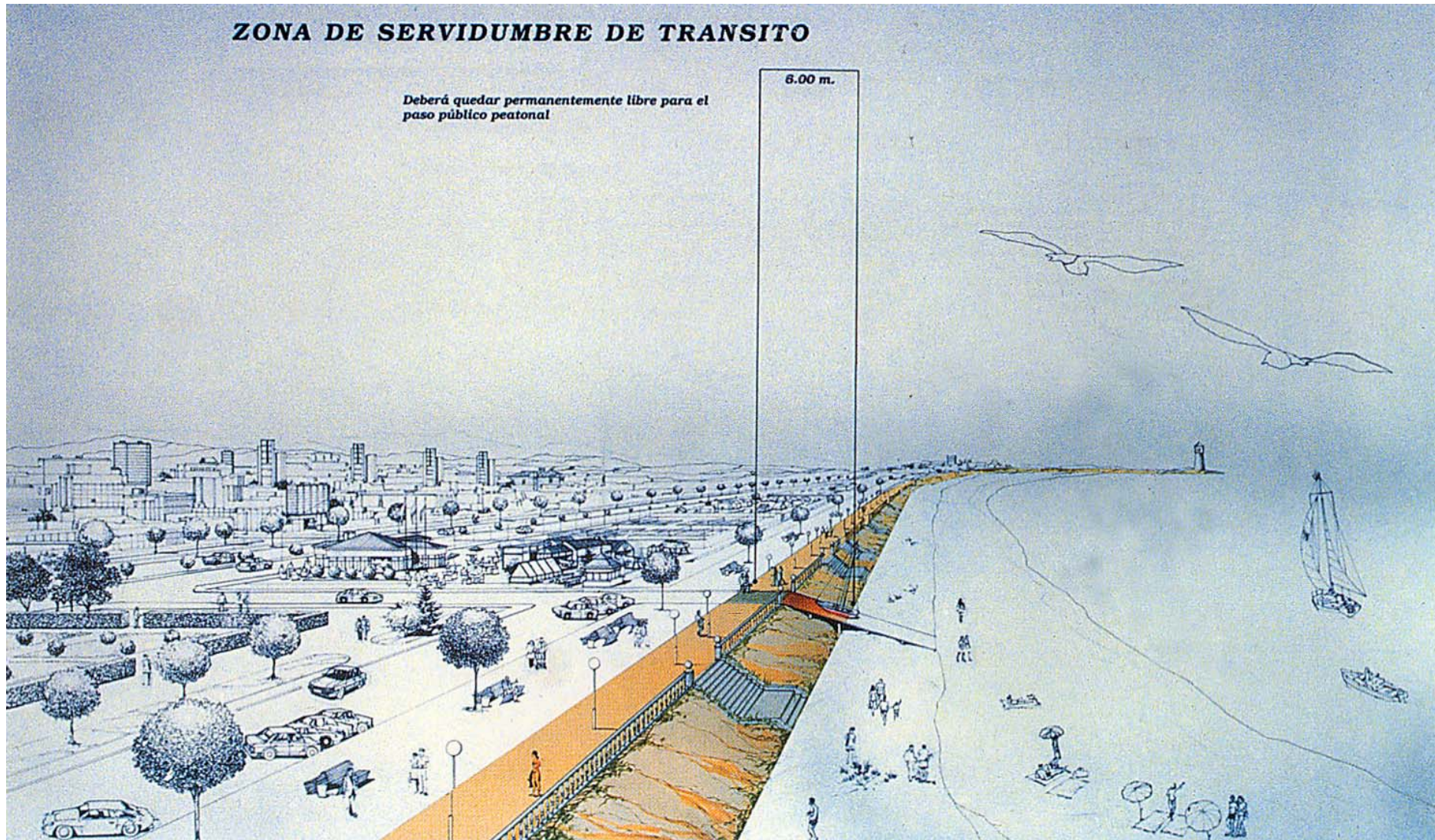


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Demarcación de Costas en Galicia

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LA “LEGISLACIÓN SOBRE COSTAS”





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Demarcación de Costas en Galicia

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LA “LEGISLACIÓN SOBRE COSTAS”

ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION

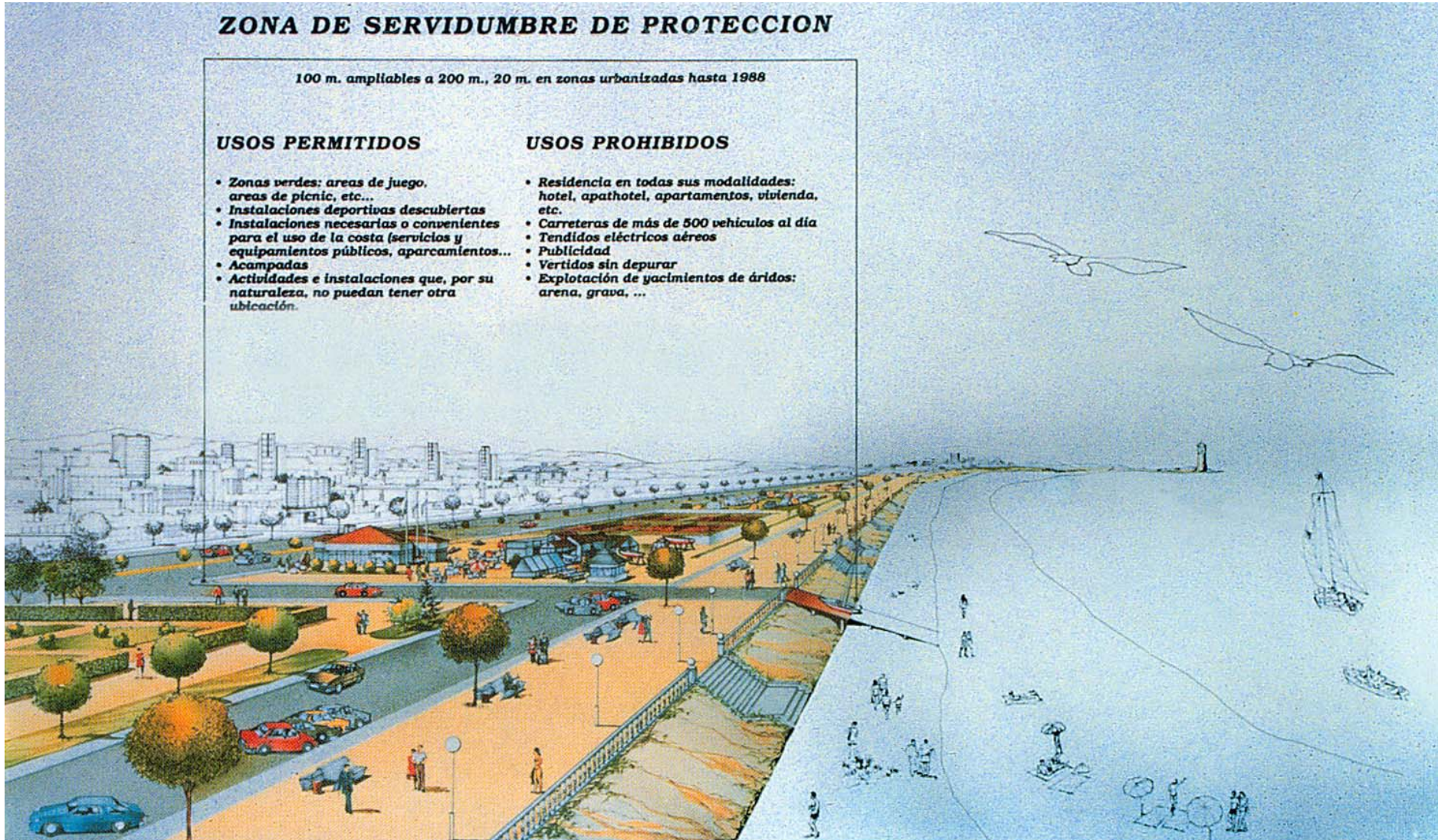
100 m. ampliables a 200 m., 20 m. en zonas urbanizadas hasta 1988

USOS PERMITIDOS

- Zonas verdes: áreas de juego, áreas de picnic, etc...
- Instalaciones deportivas descubiertas
- Instalaciones necesarias o convenientes para el uso de la costa (servicios y equipamientos públicos, aparcamientos...
- Acampadas
- Actividades e instalaciones que, por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación.

USOS PROHIBIDOS

- Residencia en todas sus modalidades: hotel, apathotel, apartamentos, vivienda, etc.
- Carreteras de más de 500 vehículos al día
- Tendidos eléctricos aéreos
- Publicidad
- Vertidos sin depurar
- Explotación de yacimientos de áridos: arena, grava, ...



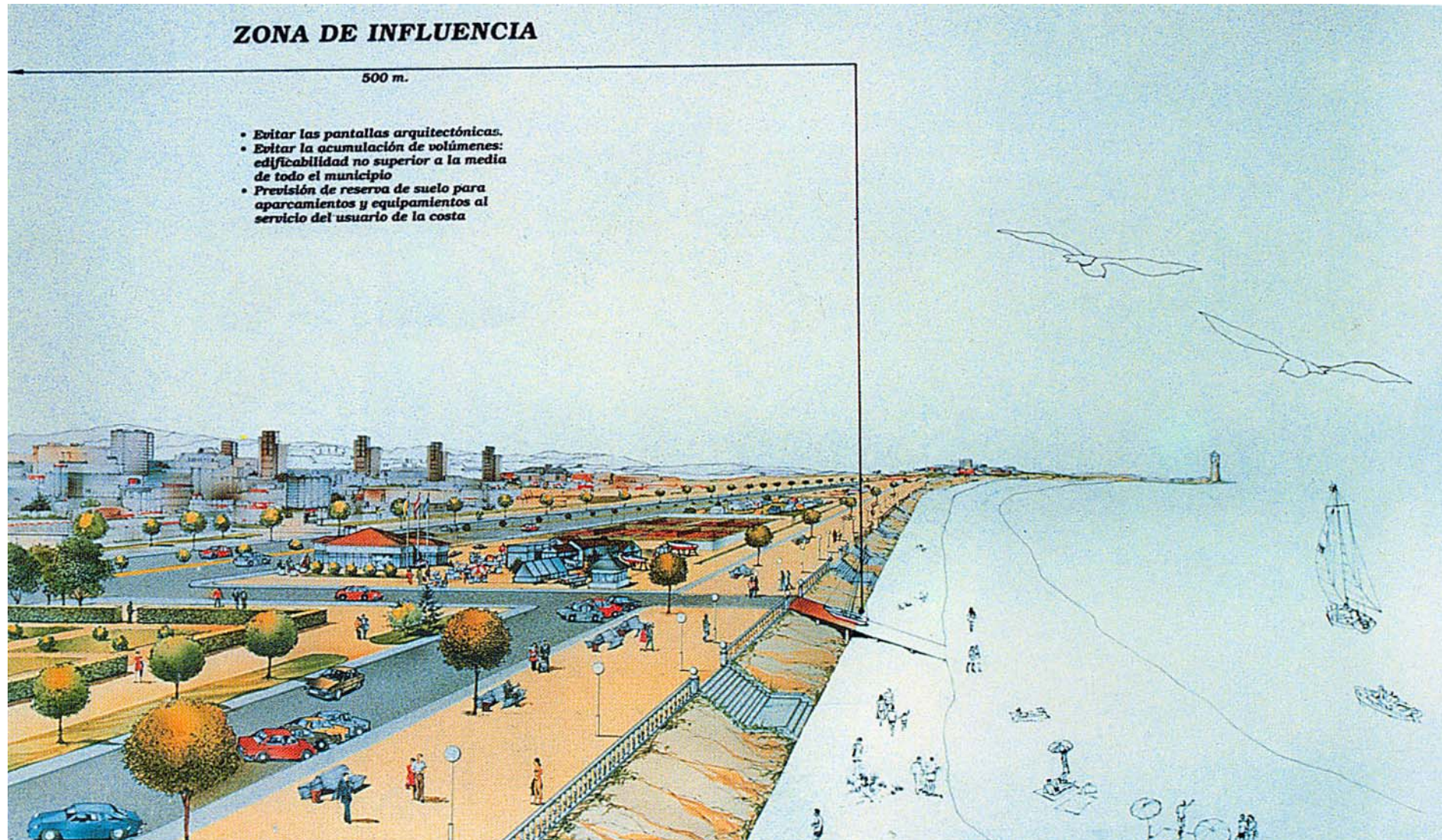


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Demarcación de Costas en Galicia

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LA “LEGISLACIÓN SOBRE COSTAS”





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Demarcación de Costas en Galicia

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LA “LEGISLACIÓN SOBRE COSTAS”

b) El dominio público. Servidumbres y limitación a la propiedad.

